



UMC
UNIVERSIDAD
MIGUEL DE CERVANTES

**Trabajo Final para Obtener el Grado de Magíster Profesional
en Educación Mención Gestión de Calidad**

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO JARDÍN INFANTIL ESPERANZA, DE LA COMUNA DE
ANTOFAGASTA, REGIÓN ANTOFAGASTA**

Nombre del candidato/a magíster: Bárbara Vega Varas

Nombre tutor Guia: Amely Vivas

Nombre del Metodológico: Rocio Rizzo San Martín

Agosto, 2022

INDICE

Resumen.....	1
Introducción.....	2
Marco teórico.....	3
Marco contextual.	16
Diagnóstico Institucional.....	20
Análisis de los resultados.....	27
Plan de Mejoramiento.....	31
Bibliografía.....	38
Anexos.....	39

RESUMEN

Plan de Mejoramiento Educativo, es una herramienta de gestión que nos orienta el quehacer educativo a partir de las propias necesidades del establecimiento y así poder avanzar hacia procesos permanentes de mejora y calidad educativa desde los primeros años de vida y así también el desempeño de los equipos educativos con el objetivo de desarrollar prácticas pedagógicas eficientes, para ello, requiere de un trabajo colaborativo, coordinado y articulado entre ellos en relación a los Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Parvularia, que inciden en los procesos de enseñanza y aprendizaje, todo esto se realizará a través de un instrumento evaluativo, el cual nos aporta con resultados que nos indican nuestras fortalezas y debilidades así como también que necesita nuestra comunidad educativa para alcanzar los objetivos propuestos, esta información ayudará a generar un proceso sistemático y permanente de análisis, reflexión participación y colaboración. A partir de lo anterior, la gestión de mejoramiento educativo tiene como objetivo planificar, organizar, de manera sistémica e integrada, los Objetivos, Metas, Estrategias y Acciones para implementar procesos educativos que favorezcan en los niños y niñas el aprendizaje y desarrollo integral a largo plazo permitiendo consolidar y concretar el Proyecto Educativo Institucional.

INTRODUCCIÓN

El documento que se presenta a continuación es un instrumento de gestión en el que se presentan objetivos y acciones que se realizarán en el establecimiento de acuerdo a los resultados que nuestro instrumento de evaluación el cual está basado en los estándares educativos de desempeño, de manera que, se puedan mejorar todos aquellos procesos institucionales y pedagógicos que favorecen a toda nuestra comunidad educativa.

Esta herramienta da respuesta a las interrogantes de la comunidad educativa sobre cómo debemos conducirnos como establecimiento educacional para lograr aprendizajes más efectivos en nuestros párvulos cuyos resultados tendrán la posibilidad de mejorar el desempeño en las cinco dimensiones de la gestión escolar, es decir , el objetivo principal es mejorar las prácticas educativas y la gestión institucional generando acciones y estrategias de mejora relevando la identidad de la comunidad educativa para plasmar los propósitos a los que aspira y declara su PEI, dicho proceso se logra a través del análisis de resultados de nuestro instrumento de evaluación, llegando a un juicio de valor y toma de decisiones, dicho instrumento evaluativo considera la participación de toda la comunidad educativa quienes deberán reflexionar en torno a indicadores desprendidos de los EID EP, si bien este modelo es bien recibido y documentado su eficacia no está exenta de inconvenientes en su aplicación pues requiere que los establecimientos educacionales desarrollen la capacidad de integrarse y articularse entre los distintos niveles de gestión. Se debe implementar un equipo que sea capaz de generar un buen clima y compromiso en la institución, favoreciendo de esta manera los aprendizajes (Ahumada, 2010).

Finalmente, también considera la voz de niños y niñas, creando metodologías para así obtener una visión más completa que permita profundizar en los diferentes procesos que se desarrollan al interior de los centros educativos.

MARCO TEÓRICO

En la actualidad se ha mostrado que la educación parvularia es el pilar fundamental de la educación chilena, desde este nivel debemos poner mayor preocupación por mejorar la educación, ya que, si miramos hacia atrás podemos ver cómo ha ido evolucionando la primera infancia, dándole el verdadero valor ante la sociedad, dejando en el olvido los prejuicios y las ideas retrogradadas de que los jardines infantiles son un centro asistencial más que un centro educativo, pero, gracias a las nuevas reformas y a la preocupación de diferentes entidades que están luchando por cambiar esta mirada se han generado avances en la calidad de la educación.

Como siempre el trabajo colaborativo debe ser constante y también debe haber innovación educativa debido que nos facilita saber qué metodologías estrategias, etc debemos preparar para mejorar y conocer las necesidades o intereses de nuestra comunidad, tal como lo dijo: (Francisco Invernón,1996) “La innovación es la actitud y el proceso de indagación de nuevas ideas, propuestas y aportaciones efectuadas de manera colectiva, para la solución de situaciones problemáticas de la práctica, lo que compara un cambio en los contextos y en la práctica institucional de la educación”.

Otro componente valioso que debemos tomar en cuenta para ir en busca de la calidad de la educación es el tipo de liderazgo que debe existir en la institución, dado que, ellos o ellas están a cargo de la gestión educativa y si queremos llegar a una gestión de calidad para mejorar y fortalecer diferentes áreas desarrollando nuevas estrategias de mejoras haciendo de esto un proceso cíclico debemos tener un líder transformacional preocupado de trabajar colaborativamente con su entorno, dispuesto al diálogo y a promover un clima de aprendizaje académico desarrollando ambientes bien tratantes, más aún cuando hablamos de escuelas con altos porcentajes de vulnerabilidad. “Un buen liderazgo consiste en transformar los sentimientos, actitudes y opciones, así como las prácticas con el objeto de mejorar la cultura de la escuela” UNESCO (2005), a esto también debemos agregar que se

deben destacar por tener características positivas, carisma, visión, tolerancia, entre otros.

Uno de los principales desafíos que ha orientado el trabajo que viene desarrollando la Subsecretaría de Educación Parvularia desde el año 2018, es avanzar progresivamente hacia contextos educativos de calidad, desde los primeros años de vida. Para ello se ha fijado una ruta de trabajo a partir de la implementación de la Ley N° 20.529 que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (SAC), cuyo propósito es “asegurar una educación de calidad en los distintos niveles educativos (...) que propende a asegurar la equidad, donde todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad”, iniciando un trabajo colaborativo y sistemático para diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia (PME EP) que permita a todos los establecimientos de primera infancia planificar aquellos procesos que fortalezcan las capacidades y el desarrollo profesional de la comunidad educativa para el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los niños y niñas, de acuerdo con lo establecido en las Bases Curriculares de Educación Parvularia (BCEP), el Marco para la Buena Enseñanza de Educación Parvularia (MBE EP), los Estándares Indicativos de Desempeño (EID EP), la normativa vigente y lo declarado en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de cada establecimiento (Subsecretaría de la Educación Parvularia, 2021 pag.4).

Los instrumentos que se mostraran a continuación estará sustentado con los propósitos que la Educación parvularia propone para mejorar la calidad de la educación, cuyos propósitos son:

- Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que los rodea.

- Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con la familia, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y como ciudadanos, considerándolos en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellos, sus familias y comunidades.
- Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.
- Potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de la niña y del niño, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral Mineduc. (2018).

El PME EP estará diseñado en relación a los Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Parvularia los cuales nos entregan “orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional y orientan la evaluación indicativa de desempeño” (Ministerio de Educación,2020).

Los cuales fueron formulados entre los años 2018 y 2019, con el fin de sistematizar un conjunto de buenas prácticas de gestión en la educación parvularia que estuvieran alineadas de acuerdo a las bases curriculares de la educación parvularia y al marco para la buena enseñanza y otras políticas del ministerio de educación y los principios pedagógicos de la educación parvularia, este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanista, potenciadora, inclusiva y bien tratante. Deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente.

- Principio de BIENESTAR Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.
- Principio de UNIDAD Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito

de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

- Principio de SINGULARIDAD Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.
- Principio de ACTIVIDAD La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.
- Principio del JUEGO El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas. Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica,

en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

- Principio de RELACIÓN La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos, permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien, deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien común, como inicio de su formación ciudadana.
- Principio de SIGNIFICADO El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración, creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.
- Principio de POTENCIACIÓN Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente. Mineduc. (2018).

Los principios y valores del Jardín Infantil, hace suyos los señalados en la convención sobre los derechos del niño. (20/11/89) Tales como:

“Expresar su opinión libremente en todos los asuntos que los afecten”, “La Educación debe estar orientada a desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física hasta el máximo de sus responsabilidades”, “Protección ante todas las formas de maltrato y discriminación”.

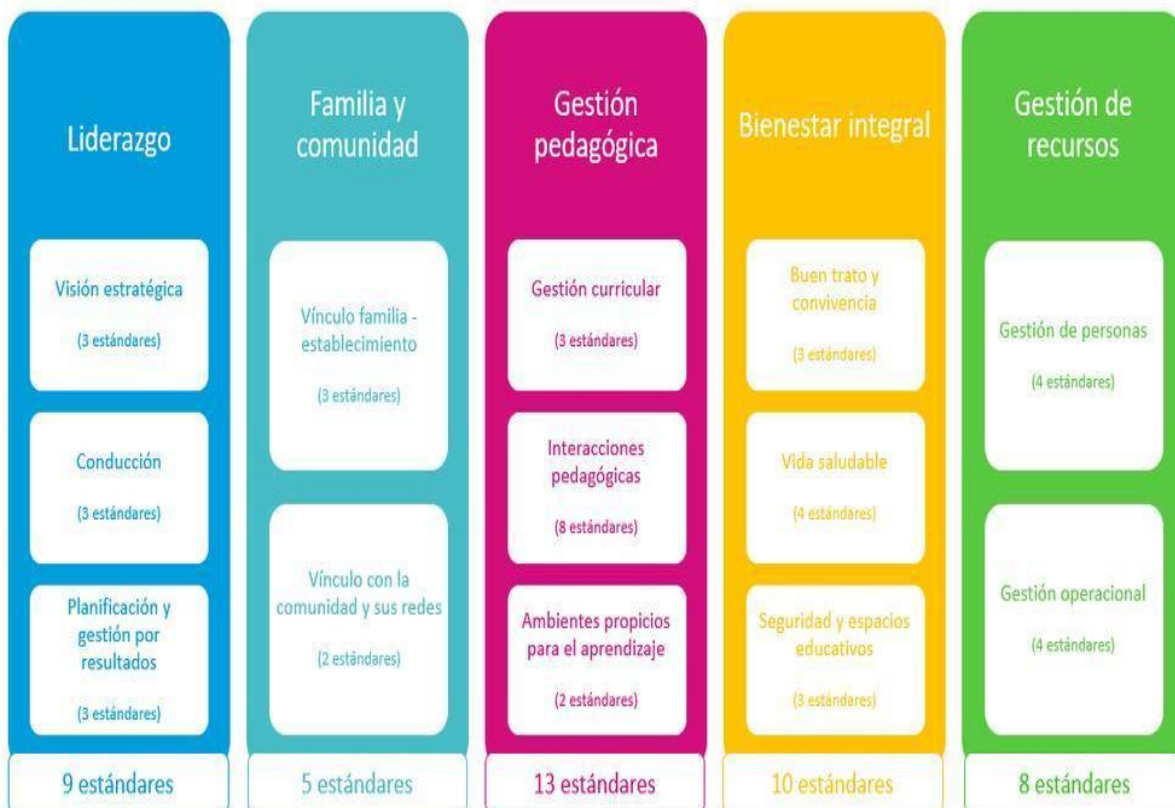
También forma parte de esta declaración de principios ***“El reconocimiento de la familia como el núcleo básico para establecer los primeros y más importantes vínculos generadores de aprendizajes, determinando la importancia de su presencia permanente en el que hacer”***

- Los Objetivos Generales de la Educación Parvularia.
- Principios Pedagógicos.
- Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Además, cabe señalar que somos una comunidad educativa comprometida y dispuesta a mejorar los aprendizajes de los párvulos y prestar un servicio público a la comunidad Antofagastina, optimizando de buena forma los recursos que proporciona el estado.

Dado que la población en la que se encuentra inserto nuestro Jardín, la mayor parte de los niños y niñas pertenecen a familias vulnerables; visualizando en estas, un índice no menor de niños y niñas con sobrepeso y obesidad, falta de espacios en la comunidad externa para la actividad física y recreación, concientizar a las familias respecto la alimentación saludable, es así que nuestro sentido es incentivar y promover la vida saludable y *la formación valórica y entregar una educación de equidad y calidad a los niños y niñas de nuestro establecimiento”.*

Los estándares cuentan con cinco dimensiones las cuales se dividen en trece sub dimensiones las cuales abarcan la totalidad de los estamentos lo cual se espera que los establecimientos educacionales logren los Objetivos Estratégicos, a partir de una secuencia progresiva de acciones que nos permitan garantizar el mejoramiento continuo.



LIDERAZGO VISIÓN ESTRATÉGICA

1.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.

1.2 El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.

1.3 El director o la directora asegura que el proceso de aprendizaje de los párvulos responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica.

CONDUCCIÓN

2.1 El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.

2.2 El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.

2.3 El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR RESULTADOS

3.1 El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento.

3.2 El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia.

3.3 El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.

GESTIÓN CURRICULAR

6.1 El equipo pedagógico y el directivo desarrollan las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.

6.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo.

6.3 El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.

INTERACCIONES PEDAGÓGICAS

7.1 El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.

7.2 El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo a su nivel de desarrollo.

7.3 El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.

7.4 El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.

7.5 El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos mediante interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas.

7.6 El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.

7.7 El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos.

7.8 El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático, favoreciendo en los párvulos la resolución de problemas.

AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE

8.1 El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad.

8.2 El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.

FAMILIA Y COMUNIDAD GESTIÓN PEDAGÓGICA VÍNCULO FAMILIA - ESTABLECIMIENTO

4.1 El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.

4.2 El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

4.3 El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.

VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES

5.1 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.

5.2 El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.

BIENESTAR INTEGRAL BUEN TRATO Y CONVIVENCIA

9.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.

9.2 El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.

9.3 El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.

VIDA SALUDABLE

10.1 El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.

10.2 El equipo directivo y el pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa por medio del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad.

10.3 El equipo pedagógico ofrece experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.

10.4 El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.

SEGURIDAD Y ESPACIOS EDUCATIVOS

11.1 El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y el equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.

11.2 El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.

11.3 El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas.

GESTIÓN DE RECURSOS GESTIÓN DE PERSONAS

12.1 El equipo directivo y el sostenedor establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo.

12.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.

12.3 El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.

12.4 El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.

GESTIÓN OPERACIONAL

13.1 El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.

13.2 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.

13.3 El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.

13.4 El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.

Estos estándares son indicativos debido a que solo nos ayudan a orientar las mejoras de los procesos, no son obligatorios y no están sujetos a penalidad por incumplimiento, la ley establece que “en ningún caso el incumplimiento de los estándares indicativos de desempeño ni de las recomendaciones que se desprendan de estas evaluaciones dará origen a sanciones” (Ley 20.370, art, 38)

Para construir un PME es necesario identificar claramente cuáles son las necesidades educativas y cuál es el contexto en que se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje dentro de una comunidad educativa, esto es clave para trazar una ruta efectiva que nos lleve hasta el lugar en que deseamos ver a nuestros niños y niñas y comunidad de aprendizaje en el futuro, es decir, se entiende el mejoramiento como un proceso que involucra a las personas e instituciones que participan de su implementación, preguntándose acerca de qué tiene que ocurrir para modificar favorablemente un escenario educativo, considerando variables externas e internas a la escuela, materiales y simbólicas (Fullan, 1982, 2002; Murillo, 2003; Hopkins, 2009).

EL PME del nivel de Educación Parvularia, considera dos fases:

La Fase Estratégica es en la que la comunidad educativa define los objetivos estratégicos para tres años en cada una de las dimensiones de la gestión de los EID EP que van orientar el proceso de mejora del establecimiento. a partir de los objetivos estratégicos se definen las metas y estrategias anuales de cada Jardín Infantil las cuales orientan el diseño y la ejecución.

La Fase Anual tiene como propósito priorizar y definir las acciones para avanzar en el cumplimiento de las metas establecidas y alcanzar los objetivos estratégicos, esto implica focalizar y analizar en detalle los aspectos planteados en la etapa uno, lo que permitirá a la comunidad educativa establecer una ruta anual de mejora en función de la gestión institucional del bienestar integral y de los aprendizajes de todos los niños y niñas.

Los elementos distintivos de cada comunidad educativa deben estar presentes al momento de definir la planificación estratégica, esto implica que el PEI y el PME EP deben articularse y ser coherentes entre sí, para que este último efectivamente materialice el sello educativo y las definiciones relevantes que se expresan en el PEI.

MARCO CONTEXTUAL

El Jardín “Esperanza” Dependiente de Corporación Municipal de Desarrollo Social de Antofagasta, se subvenciona con fondos transferidos desde la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI), y fue Construido en el año 2007, debido a la necesidad de la población de tener un establecimiento educativo para los niños y niñas del sector puesto que era una población nueva esto se gestiona por medio de la junta de vecinos los Olivos n° 77 en conjunto con la Junta nacional de Jardines Infantiles , entrando en operación el 10 de marzo año 2008, con los niveles Lactante Menor y Mayor, un nivel Medio menor , un nivel Medio mayor y Transición menor . A través del tiempo y debido a la baja matrícula por la entrada en vigencia del Art. 203 del código del trabajo, en el año 2014 se modifica el nivel Lactante Menor por Lactante heterogéneo dando así cobertura a los niños y niñas de ese nivel que se encontraban en lista de espera.

Su infraestructura es de material sólido y consta de 5 salas de Clases, cada una con su baño incluido en sala según la normativa vigente, Además consta de cocina, sala de salud, oficina de Dirección, 3 bodegas, sala de amamantamiento, 1 patio techado para los niveles de sala cunas, patios adyacentes a las salas de clases, con luz y ventilación natural, 3 baños para el personal, y espacios para la creación de áreas verdes.

El Jardín se encuentra ubicado en el sector norte de la ciudad de Antofagasta, en la población Raúl Silva Henríquez, en sus alrededores existen: Escuela Básica D-136 “Padre Patricio Cariola “, Centro Asistencial del Norte (CAN), CESFAM María Cristina, una plazoleta. Sede social población Raúl Silva Henríquez. Al costado oriente está el hogar de ancianos de corta estancia El transporte Público es posible encontrarlo a una cuadra del Jardín Infantil.

La planta del Jardín Infantil “Esperanza” está compuesta por personal docente y no docente contratado por el sostenedor CMDS bajo el código del trabajo, y el servicio de alimentación es entregada por la JUNAEB a través de un concesionario de alimentos con su propio personal.

Los Alumnos y Alumnas del Jardín Infantil proceden de hogares modestos con diferentes tipos de carencias, el nivel educativo de los apoderados en su mayoría es Enseñanza Media Completa y en su mayoría tanto padres como madres tienen un trabajo estable.

El estamento padres y apoderados se organiza y reúne en agrupaciones de sub-centro y Centro de Padres, quien opera bajo la personalidad Jurídica N° 51/2008 el cual está en proceso de reelección y que por las razones sanitarias no se ha llevado a cabo.

La relación con la comunidad establece redes de apoyo con Carabineros de Chile, Escuela Básica D-136, CESFAM María Cristina, Junta vecinal 77 “Los Olivos”, Junta vecinal 78 “Villa Raúl Silva Henríquez”, Compañías de Bomberos, Liceos, Universidades, Tribunal de Familia, Fundación Minera Escondida, Centro Corta Estancia del adulto mayor, Jardín Infantil Alfalfa, Jardín Infantil Chungungos, Jardín Infantil Semillitas de Vida, Feria Juan Pablo II

El establecimiento, trabaja con los ejes o temáticas transversales, tales como ambientes buen tratante, perspectiva de género, interculturalidad, promoción de estilos saludables, JIALMA, necesidades educativas especiales. Todo sustentado con los **valores** como el respeto, amor, verdad, lealtad, justicia, solidaridad, responsabilidad. Los que se esperan sean reflejados en actitudes hacia el medio natural y humano.

Dichos ejes o temáticas se desarrollan por medio de actividades y planificaciones sustentadas por el Marco de la Buena Enseñanza, BCEP, Estándares educativos, Priorización Curricular, las que son respaldadas por el **Currículo Integral**, teniendo como postura humanista, tomando los fundamentos filosóficos, antropológicos y psicológicos, aprendiendo la niña y el niño en su propio contexto en cual vive, lo que responde a su propia identidad. Se propician espacios para interactuar con su medio, ser tratados como sujetos de derecho y transformarse en un ser responsable y activo de su desarrollo.

Objetivo General

Proporcionar a niños y niñas desde los 84 días hasta los 4 años 11 meses de edad, ambientes enriquecidos con experiencias pedagógicas, significativas, relevantes y pertinentes, que proporcionen a niños y niñas un desarrollo de aprendizajes para que trasciendan como personas líderes en prácticas de estilos vida saludable y valores en esta sociedad

Visión:	<i>“Entregar a los niños y niñas que asistan al Jardín Infantil Esperanza una educación, de calidad, con valores y aprendizajes significativos enfocados en los de vida saludable”</i>
Misión:	<i>“Formar niños y niñas con prácticas de estilos saludables”</i>
Sello:	<i>“Jardín Infantil Promotor de la Salud”</i>

ANTECEDENTE DEL ESTABLECIMIENTO

Establecimiento : Jardín Infantil Esperanza
Rol SII : 8376-1
Directora : Franchesca Miranda Fuenzalida.
Ubicación : Farolito # 1440, Población Raúl Silva Henríquez
Fono : 997464699
Propietario : Corporación Municipal de Desarrollo Social
Decreto : Transferencia de Fondos desde JUNJI a entidades sin fines de lucro que creen, mantengan y/o administren JI Aprobado por Resolución Exenta N° 015/1820 de 2007.
Referente Curricular : Bases curriculares de Educación Parvularia Chilena, Marco de la Buena Enseñanza.
Año de Construcción : 2008.
Superficie Edificada : 558.94 m2.
Superficie de Terreno : 1760.00m2.
N° permiso de edificación : G-32-336 de Fecha 13.11.2008.-

Niveles de Atención:

- Sala Cuna Heterogénea
- Sala Cuna Mayor
- Medio Menor
- Medio Mayor
- Transición Menor

Número del Personal:

- 1 Directora del Establecimiento, Educadora de Párvulos.
- 5 Educadoras de Párvulos, una en cada nivel.
- 12 Técnicos en Atención de Párvulos.
- 2 Auxiliares de servicios
- 3 Manipuladoras de Alimentos
- 2 Vigilantes

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

El establecimiento se sometió a un proceso de autoevaluación llamado Diagnóstico Integral de Desempeño (DID), en primer lugar la comunidad educativa se familiarizó con los instrumentos, luego hubo un proceso que se aplicaron instrumentos específicos de autoevaluación en cada estamento (cuestionarios para las familias, instrumentos para la reflexión del equipo directivo, taller de las voces de los niños y niñas el cual era opcional, instrumento para la reflexión para los equipos pedagógicos), luego de estos procesos se realizó un análisis y reflexión con toda la comunidad educativa para finalmente analizar la información y se realizó una autoevaluación para identificar los principales desafíos del centro educativo y las necesidades de los niños y niñas.

Los niveles de desarrollo que se definen en las reflexiones del equipo directivo y pedagógico para las subdimensiones de los EID EP son cuatro:

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

ANALISIS DE LAS AREAS DE PROCESO

Dimensión: Liderazgo

Subdimensión: Visión Estratégica

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, se responsabilizan por el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional, los resultados del proceso educativo y el cumplimiento de la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia.			X	
2. El director o la directora promueve en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a las metas del centro educativo y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.		X		
3. El director o la directora asegura que el proceso de aprendizaje de los párvulos responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares y en los principios pedagógicos, relevando el juego desde una perspectiva pedagógica.			X	

Subdimensión: Conducción

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director o la directora genera un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos del centro educativo.			X	
2. El sostenedor y el equipo directivo orientan y monitorean la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo del centro educativo.			X	
3. El director o la directora fomenta las prácticas efectivas, la innovación pedagógica y el desarrollo de una comunidad de aprendizaje en la que los párvulos son actores protagónicos.		X		

Subdimensión: Planificación y Gestión por resultados

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director o la directora lidera un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirve de base para elaborar el plan de mejoramiento			X	
2. El director o la directora elabora un plan de mejoramiento y evalúa el cumplimiento de sus metas para el nivel de Educación Parvularia			X	
3. El director o la directora toma decisiones para la mejora continua en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.			X	

Dimensión: Familia y Comunidad

Subdimensión: Vinculo Familia-Establecimiento

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director o la directora y el equipo pedagógico implementan estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.			X	
2. El equipo pedagógico incorpora los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional		X		
3. El director o la directora y el equipo pedagógico mantienen canales de comunicación fluidos con los apoderados y las familias para establecer una relación de mutua colaboración.			X	

Subdimensión: Vinculo con la Comunidad y sus Redes

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional			X	
2. El director o la directora, en conjunto con el sostenedor, gestionan acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos		X		

Dimensión: Gestión Pedagógica

Subdimensión: Gestión Curricular

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo directivo y el pedagógico desarrollan las planificaciones de acuerdo con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional del centro educativo.		X		
2. El equipo directivo y el pedagógico implementan un proceso de evaluación de acuerdo con las características de cada nivel y grupo			X	
3. El equipo directivo retroalimenta la implementación de experiencias de aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua.		X		

Subdimensión: Interacciones Pedagógicas

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo pedagógico promueve en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje.			X	
2. El equipo pedagógico promueve el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos de acuerdo con su nivel de desarrollo.		X		
3. El equipo pedagógico genera experiencias e interacciones que valoran la diversidad y promueven la inclusión dentro de cada grupo y nivel.		X		
4. El equipo pedagógico promueve experiencias que incentivan la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.			X	
5. El equipo pedagógico potencia la imaginación y la creatividad de los párvulos mediante interacciones pedagógicas que valoran las diferentes expresiones artísticas			X	
6. El equipo pedagógico promueve el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y			X	

extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión				
7. El equipo pedagógico fomenta la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulan la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos		X		
8. El equipo pedagógico fomenta el pensamiento lógico matemático, favoreciendo en los párvulos la resolución de problemas		X		

Subdimensión: Ambientes Propicios para el Aprendizaje

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo pedagógico, en conjunto con los párvulos, organizan y crean ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de la comunidad		X		
2. El equipo pedagógico genera situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos		X		

Dimensión: Bienestar Integral

Subdimensión: Buen Trato y Convivencia

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo directivo y el pedagógico promueven el buen trato mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.			X	
2. El equipo directivo y el pedagógico implementan estrategias que fortalecen la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.			X	
3. El equipo directivo implementa protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con Necesidades Educativas Especiales, problemáticas psicosociales o que sufren vulneración de sus derechos.			X	

Subdimensión: Vida Saludable

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo directivo y el pedagógico promueven e implementan estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.			X	
2. El equipo directivo y el pedagógico fomentan el desarrollo de una vida activa por medio del movimiento para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad.			X	
3. El equipo pedagógico ofrece experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad.			X	
4. El equipo pedagógico promueve la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.			X	

Subdimensión: Seguridad y Espacios Educativos

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor y el director o la directora se aseguran de mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y el equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje de los párvulos.			X	
2. El equipo directivo implementa procedimientos para resguardar la seguridad de los párvulos en el centro educativo.			X	
3. El equipo directivo promueve procedimientos que resguardan la salud y el bienestar de los niños y las niñas.			X	

Dimensión: Gestión de Recursos

Subdimensión: Gestión de las Personas

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo directivo, en conjunto con el sostenedor, establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal idóneo.			X	
2. El sostenedor y el equipo directivo gestionan de manera efectiva la administración del personal.			X	
3. El equipo directivo gestiona la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, y promueve		X		

el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.				
4. El director o la directora gestiona las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional			X	

Subdimensión: Gestión Operacional

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor, en conjunto con el director o la directora, coordinan la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el plan de mejoramiento, y establecen prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.			X	
2. El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente la provisión de recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas en el centro educativo.			X	
3. El sostenedor y el equipo directivo gestionan efectivamente los recursos TIC para potenciar la labor educativa.			X	
4. El sostenedor y el equipo directivo gestionan la matrícula y fomentan la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.			X	

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis cuantitativo por dimensiones y sub dimensiones:

LIDERAZGO 69%

- Visión Estratégica 67%
- Planificación y gestión de resultados 75%
- Conducción 67%

FAMILIA Y COMUNIDAD 65%

- Vínculo Familia-Establecimiento 67%
- Vínculo con la Comunidad y sus redes 63%

GESTIÓN PEDAGÓGICA 60%

- Gestión Curricular 58%
- Interacciones Pedagógicas 63%
- Ambientes propicios para el aprendizaje 50%

BIENESTAR INTEGRAL 75%

- Buen Trato y Convivencia 75%
- Vida Saludable 75%
- Seguridad y Espacios Educativos 75%

GESTIÓN DE RECURSOS

- Gestión de las Personas 69%
- Gestión Operacional 75%

Análisis cualitativo según datos obtenidos:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Existe un liderazgo transformacional -Se potencian ambientes colaborativos -Se logra procesos de autoevaluación -Comunidad informada sobre los cumplimientos de metas, desarrollo de PEI y PME EP. -El equipo pedagógico apoya a las familias con información de uso de programas o redes. -Planificaciones y evaluaciones generadas de acuerdo a las características de los niños y niñas -Planificaciones coherentes con los instrumentos curriculares de la educación parvularia. -Equipo pedagógico promueve los aprendizajes integrales en niños y niñas, valorando la diversidad, buen trato y sus derechos. -Existen protocolos de Buen trato y convivencia -Establecimiento consta de una adecuada provisión, organización y uso de los espacios educativos - Personal idóneo al cargo que desempeña -Jardín infantil que posee implementación y recursos didácticos que potencian el aprendizaje 	<ul style="list-style-type: none"> -Falta implementar experiencias educativas innovadoras -Carencia de trabajo con familia dentro del aula -Falta de participación de las familias en la planificación de sala -No existe una articulación oportuna con otros establecimientos para el cambio de centro educativos. - Implementar de mejor manera el marco para la buena enseñanza dentro de las planificaciones de sala -Falta retroalimentación de experiencias de aprendizajes -Personal temporal y recambio de profesionales durante el año -Escaso tiempo para realizar el trabajo técnico administrativo.

<ul style="list-style-type: none">-Existencia de los ciclos desde sala cuna menor a nivel transición menor. -Personal con experiencia profesional y evaluado psicológicamente. -Personal Docente con Interés por acrecentar conocimiento profesional. -Estado satisfactorio de la capacidad de matrícula. -Continuidad pedagógica con grupo de nivel Sala Cuna Menor hasta nivel Transición Menor. -Ubicación del establecimiento con servicios de salud, locales comerciales cercanos a él. -Masificación de poblaciones en el sector norte con familias vulnerables. -Trabajo técnico pedagógico de calidad y equidad. -Adquisición de recursos como material didáctico y librería	
--	--

<p>-Domicilios particulares del personal y de los alumnos cercanos al establecimiento educacional.</p> <p>-Subvención escolar basada en asistencia.</p>	
---	--

PLAN DE MEJORAMIENTO

Dimensión	Objetivo	Meta
LIDERAZGO	Facilitar la mejora continua del proceso educativo, identificando las practicas que permiten construir una cultura organizacional que estimule los aprendizajes de los niños y niñas a través del trabajo colaborativo y una comunidad educativa comprometida.	80%
FAMILIA Y COMUNIDAD	Implementar vínculos positivos con las familias como primeros agentes educativos y activar procesos de trabajo en conjunto con las comunidades externas.	50%
GESTION PEDAGOGICA	Generar prácticas de acompañamiento y retroalimentación que permita la reflexión conjunta el mejoramiento de las practicas pedagógicas y de las oportunidades de aprendizajes de los párvulos.	100%
BIENESTAR INTEGRAL	Proporcionar a la comunidad educativa ambientes saludables, nutritivos, afectuosos de respeto y buen trato que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común	100%
GESTION DE RECURSOS	Gestionar los recursos en función a la calidad, cantidad, disponibilidad y el uso de recurso humanos y materiales para facilitar la actividad educativa.	80%

Dimensiones y Sub dimensiones Priorizadas. -

Dimensión	Subdimensión	Objetivo	Acción	Responsable
LIDERAZGO	VISIÓN ESTRATÉGICA	Generar espacios de seguimiento y evaluación en las que la directora del establecimiento pueda analizar sobre las metas propuestas en el proyecto educativo institucional.	Presentación de metas propuestas en el Proyecto educativo Institucional. Realización de cuenta pública	Directora Directora
	CONDUCCIÓN	Potenciar en el equipo pedagógico un ambiente de trabajo colaborativo para beneficiar la implementación adecuada del desarrollo de los procesos de aprendizaje en los niños y niñas que asisten al jardín infantil	Formular y escoger propuestas de trabajo colaborativo al equipo pedagógico Organizar propuestas de trabajo colaborativo escogidas por el equipo pedagógico	Directora – Equipo pedagógico Directora – Equipo pedagógico
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN POR	Generar por parte de la dirección	Visualizar y analizar los resultados del	Directora – Equipo pedagógico

	LOS RESULTADOS	procesos participativos y sistemáticos de autoevaluación con el equipo pedagógico que faciliten el cumplimiento de metas propuestas en el P.E.I	desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas	
FAMILIA Y COMUNIDAD	VÍNCULO CON FAMILIA – ESTABLECIMIENTO	Fortalecer el rol participativo de las familias con la finalidad de favorecer acciones propuestas en el proyecto educativo institucional.	<p>Formular, escoger y organizar propuestas de trabajo colaborativo en conjunto con las familias del jardín infantil.</p> <p>Implementar propuestas de trabajo colaborativo con las familias del jardín infantil</p>	<p>Directora – Equipo pedagógico</p> <p>Directora – Equipo pedagógico</p>

	VÍNCULO CON LA COMUNIDAD Y SUS REDES	Realizar una evaluación a las redes de apoyo existentes, como también, a aquellas que se incorporen con la finalidad de visualizar el impacto de la participación de éstas en los procesos educativos de los niños y niñas que asisten al jardín infantil.	Coordinar reunión redes de apoyo para generar instancias de trabajo colaborativo Informes de seguimiento y logro anual de trabajo colaborativo con redes de apoyo.	Directora – Equipo pedagógico Directora – Equipo pedagógico
GESTION PEDAGOGICA	INTERACCIONES PEDAGÓGICAS	Desarrollar instancias donde los equipos pedagógicos puedan reflexionar sobre el tipo de prácticas interacciones pedagógicas que se practican y visualizan en los niños y niñas que forman parte del jardín infantil.	Visualizar las prácticas e interacciones pedagógicas que se desarrollan en el jardín infantil. Determinar y ejecutar propuestas de mejora o fortalecimiento de las interacciones pedagógicas en base a los resultados obtenidos en el análisis de la etapa 1° y 2	Directora – Equipos de aula. Directora – Equipos de aula.

	AMBIENTES PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE	Incorporar nuevos conocimientos relacionados a la creación de ambientes propicios para el aprendizaje comprendiendo la importancia de éstos con el logro de aprendizajes en los niños y niñas.	Identificar en el equipo pedagógico necesidades de formación y/o capacitación relacionados a la creación de ambientes propicios para el aprendizaje	Directora – Equipos pedagógicos
BIENESTAR INTEGRAL	BUEN TRATO Y CONVIVENCIA	Realizar un análisis crítico y reflexivo de aquellas prácticas inclusivas que se realizan en el establecimiento con la finalidad de generar oportunidades de mejora beneficiando así la práctica pedagógica de los equipos educativos.	Auto evaluación de prácticas pedagógicas inclusivas. Retroalimentación para generar oportunidades de mejora en prácticas inclusivas.	Directora – Equipo pedagógico Directora – Equipo pedagógico

	VIDA SALUDABLE	Organizar estrategias que favorezcan el cuidado del medio ambiente en toda la comunidad educativa y que responden a promover el sello del establecimiento.	Elaborar programa de trabajo que favorezca estrategias relacionadas al cuidado del medio ambiente. Implementar un sistema de monitoreo y seguimiento del programa de trabajo relacionado al cuidado del medio ambiente.	Dirección, equipos pedagógicos, encargadas de ambientes bien tratantes. Dirección, equipos pedagógicos, encargadas de ambientes bien tratantes.
GESTION DE RECURSOS	GESTIÓN DE PERSONAS	Mejorar el sistema de evaluación semestral que se le realiza al equipo pedagógico con la finalidad de fortalecer el propio quehacer educativo de cada miembro que trabaja en el establecimiento.	Diseñar en conjunto con los equipos pauta de evaluación semestral de desempeño Aplicar pauta de evaluación semestral junto con entrega de retroalimentación a cada miembro del equipo pedagógico.	Directora – Equipo pedagógico Directora – Equipo pedagógico

	<p>GESTIÓN DE OPERACIONAL</p>	<p>Mejorar de forma sistemática la gestión que se realiza en torno a la asistencia de los niños y niñas que forman parte del establecimiento con la finalidad de generar consciencia en las familias sobre la importancia de que asistan constantemente al jardín infantil.</p>	<p>Definir en plan de trabajo que acciones y/o estrategias se implementarán para incentivar la participación de las familias en el jardín infantil.</p> <p>Implementar acciones de plan de trabajo para incentivar la participación de las familias en el jardín infantil</p>	<p>Directora – Equipo pedagógico</p> <p>Directora – Equipo pedagógico</p>
--	--------------------------------------	---	---	---

BIBLIOGRAFIA

- Ministerio de Educación (2020). Unidad de Currículum y Evaluación. “Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia y sus Sostenedores”.
- Ministerio de Educación (2018). Subsecretaría de Educación Parvularia. “Bases Curriculares Educación Parvularia”.
- Ministerio de Educación (2021). Subsecretaría de Educación Parvularia. “Plan de Mejoramiento Educativo de Educación Parvularia”.
- Ministerio de Educación (2021). Subsecretaría de Educación Parvularia. “Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Mejoramiento Educativo Educación Parvularia”.

ANEXOS

En nuestro centro educativo se trabajó con un instrumento llamado DID el cual fue la puerta de entrada a este nuevo Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Parvularia desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación y que está siendo implementado en jardines infantiles que reciben aportes del Estado. El DID consiste en un proceso de autoevaluación que se adapta a la realidad sanitaria en que se encuentren los distintos establecimientos.

El diagnóstico permitirá a los centros educativos recoger información sobre su gestión educativa para implementar mejoras. Además, considera la participación de toda la comunidad educativa: directora, equipo directivo y pedagógico, familias y los niños y niñas optativamente.

¿Qué actividades se llevaron a cabo para realizar el diagnóstico del centro educativo?

En el Diagnóstico Integral de Desempeño participó toda la comunidad educativa a través de las siguientes actividades:

Taller La voz de los niños y las niñas (opcional)

- Los niños y las niñas realizaron dos actividades lúdicas para expresar su percepción sobre las experiencias en las que participan en el centro educativo.
- Las actividades giraron en torno a estas tres preguntas:
- ¿Qué les gusta de su jardín o escuela?
- ¿Qué es lo que menos les gusta de su jardín o escuela?
- ¿Qué podrían mejorar de su jardín o escuela?

Cuestionario para la familia y adultos responsables

Las familias respondieron un cuestionario que busca indagar en su percepción acerca de las prácticas que realiza el jardín infantil o escuela.

El cuestionario es un instrumento que contiene afirmaciones relacionadas a los diversos aspectos de los Estándares Indicativos de Desempeño que las familias pueden observar en el centro educativo como, por ejemplo, en las dimensiones: Familia y comunidad, Gestión pedagógica, Bienestar integral y Gestión de recursos.

Instrumento para la reflexión del equipo directivo y el pedagógico

El equipo directivo y el pedagógico llevaron a cabo un encuentro para reflexionar sobre las prácticas de gestión realizadas en su centro educativo tomando en consideración para ello las dimensiones y subdimensiones definidas en los Estándares Indicativos de Desempeño.

En estas instancias se establecieron los niveles de desarrollo de cada una de las subdimensiones y se registraron las fuentes revisadas y los principales acuerdos y desacuerdos que surgieron durante la reflexión.

Taller de reflexión final con la comunidad educativa

Representantes de todos los estamentos participaron de un taller en el que reflexionaron en conjunto sobre las prácticas de gestión realizadas en su centro educativo tomando en consideración para ello los Estándares Indicativos de Desempeño.

En esa instancia se establecieron los niveles de desarrollo de las subdimensiones y dimensiones, las principales fortalezas y debilidades de las dimensiones y por último, las subdimensiones priorizadas.



Todo el proceso de análisis cualitativo por cada estamento se encuentra en los reportes DID los cuales están subidos a una plataforma creada por los encargados del instrumento, para luego realizar en conjunto la Autoevaluación.